

Informe del Consejo de Administración

**sobre la propuesta de nombramiento de
D. Jaime Félix Caruana Lacorte como
consejero independiente**

Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, “**BBVA**” o el “**Banco**”), y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración del Banco que tengan la condición de independientes corresponde a la Comisión de Nombramientos.

Asimismo, el citado artículo del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, en cumplimiento de lo previsto al respecto en la Ley de Sociedades de Capital, estipula que la propuesta de la Comisión de Nombramientos deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Consejo de Administración del Banco ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. Jaime Félix Caruana Lacorte como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero independiente, que se presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA (en adelante, el “**Informe**”).

Propuesta de la Comisión de Nombramientos

Para la realización de este Informe el Consejo de Administración ha valorado la propuesta de la Comisión de Nombramientos de BBVA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies 4 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 3 y 33 del Reglamento del Consejo del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo, así como de la necesidad de que sus miembros cuenten con una diversidad de conocimientos, competencias y experiencia que le permitan el adecuado desarrollo de sus funciones, contando a tal efecto con consejeros con amplia formación y experiencia, nacional e internacional, en ámbitos como banca y finanzas, contabilidad y riesgos, así como en el ámbito legal, académico, empresarial y de las nuevas tecnologías.

La Comisión de Nombramientos, en desarrollo de sus funciones y dentro del proceso de renovación del Consejo que considera de forma constante, ha valorado los objetivos establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración de BBVA, entre los que se encuentra contar con un equilibrio entre las diferentes clases de consejeros de manera que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría frente a los consejeros ejecutivos, procurando que los consejeros independientes representen, al menos, el 50% del total de consejeros.

En este sentido, la Comisión ha considerado que los consejeros independientes contribuyen a una adecuada composición de las Comisiones del Consejo, en particular, de aquellas que asisten al Consejo de Administración del Banco en sus funciones de supervisión y control, que deben contar con una representación relevante de consejeros independientes, y entre los cuales, además, deberán nombrarse a los Presidentes de dichas Comisiones.

Asimismo, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de consejero de BBVA y, entre ellas, las relativas a la condición de consejero, formación y experiencia profesional; valorando igualmente la dedicación de tiempo necesaria, y cuidando que, en todo caso, los consejeros cuenten con los requisitos de idoneidad e independencia requeridos.

En relación con lo anterior, atendiendo a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de BBVA, a la estructura, tamaño y composición del Consejo y a la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos ha considerado que D. Jaime Félix Caruana Lacorte cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de vocal del Consejo de Administración; con capacidad para ejercer un buen gobierno del Banco; así como con los demás requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición; a la vista de lo cual, la Comisión ha acordado proponer al Consejo de Administración, para que este, a su vez, proponga a la Junta General, el nombramiento de D. Jaime Félix Caruana Lacorte como consejero independiente del Banco.

Competencia, experiencia y méritos

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este Informe, tal y como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, la experiencia y los méritos, así como los conocimientos, del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

D. Jaime Félix Caruana Lacorte es ingeniero de telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid y es Técnico Comercial y Economista del Estado.

El Sr. Caruana ha ocupado durante su carrera profesional diversos cargos de la más elevada responsabilidad en los ámbitos financieros y bancarios tanto en el sector público como en el sector privado, y tanto en España como en el extranjero, destacando especialmente su gran experiencia internacional derivada, entre otros, de los cargos que ha desempeñado en el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y en el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En este sentido, el Sr. Caruana ha sido, desde 2009 y hasta 2017, Director General del BIS, organización internacional financiera que cuenta entre sus miembros con 60 bancos centrales y cuyo objetivo es fomentar la cooperación internacional entre autoridades monetarias y organismos de supervisión financiera. Asimismo, con anterioridad a ocupar tal cargo, había sido Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea entre 2003 y 2006.

Adicionalmente, entre los años 2006 y 2009 el Sr. Caruana fue Director del *Monetary, Capital Markets Department* y Consejero Financiero del Director Gerente en el FMI, institución que reúne a 189 países y que tiene como objetivo, entre otros, fomentar la cooperación monetaria internacional, fomentar la estabilidad cambiaria, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y establecer sistemas multilaterales de pago para transacciones corrientes eliminando restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio internacional.

Adicionalmente, fue Gobernador del Banco de España desde el año 2000 hasta el año 2006, habiendo desempeñado con anterioridad el cargo de Director General de Supervisión Bancaria del Banco de España durante los años 1999 y 2000.

Asimismo, el Sr. Caruana ha ocupado durante su carrera diversos cargos en el sector público español, destacando el de Director General del Tesoro y Política Financiera entre 1996 y 1999, así como varios cargos ocupados en la Dirección General de Importaciones y en el Instituto Español de Comercio Exterior. Y fue agregado comercial en la embajada de España en EE.UU. entre 1984 y 1987.

Adicionalmente a lo anterior, el Sr. Caruana fue Director General y Consejero Delegado de Renta 4 y de su gestora de fondos de inversión entre 1987 y 1996.

Finalmente, entre otras actividades del Sr. Caruana destaca el de Miembro del Grupo de los 30 (G-30) desde el año 2003; Miembro del Consejo de Estabilidad Financiera (antes, Foro de Estabilidad Financiera), entre 2003 y 2017; Miembro del Comité Internacional Asesor del CBRC (*China Banking Regulatory Commission*), entre 2004 y 2009; y consejero no ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España entre 1996 y 1999.

Como resultado de lo anterior, el Consejo considera que el Sr. Caruana cuenta con profundos conocimientos y experiencia en el ámbito financiero y bancario, del entorno económico global y sectorial de las entidades financieras así como de la regulación nacional e internacional que les afecta.

Asimismo, se ha valorado el resto de experiencia y cargos ostentados actualmente y en el pasado por el Sr. Caruana que constan en su currículum vitae que se adjunta al presente Informe.

Conclusión

Como resultado de lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por la Comisión de Nombramientos del Banco, el Consejo de Administración considera que D. Jaime Félix Caruana Lacorte cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco su nombramiento como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero independiente, por el periodo estatutario de tres años. Emitiendo, el Consejo de Administración, el presente Informe, en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

El nombramiento del Sr. Caruana está sujeto a la verificación, por parte del Banco Central Europeo, de los requisitos regulatorios de idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero. Además, en cumplimiento de los compromisos asumidos con el BIS, el Sr. Caruana no aceptará el cargo de consejero de BBVA hasta el próximo día 1 de junio de 2018.

* * *

D. Jaime Félix Caruana Lacorte

Nacido en 1952

Nacionalidad española

Ingeniero de Telecomunicaciones por la ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) Universidad Politécnica de Madrid

Técnico Comercial y Economista del Estado

Trayectoria Profesional:

1979-1984	Ministerio de Comercio. Dirección General de Importación, Subdelegación de Comercio e Instituto Español de Comercio Exterior
1984-1987	Agregado Comercial en la Oficina Comercial de España en Nueva York
1987-1996	Director General y Consejero Delegado de Renta 4 y de su gestora de fondos de inversión
1996-1999	Director General del Tesoro y Política Financiera, Consejero del Banco de España y de la CNMV. Representante de España en el Comité Monetario de la Unión Europea y Consejero de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales
1999-2000	Director General de Supervisión del Banco de España
2000-2006	Gobernador del Banco de España y miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo
2003-2006	Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
2006-2009	Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI)
2009-2017	Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

En relación con otras actividades desempeñadas en su carrera profesional, destacan:

2004-2009	Miembro del Comité Internacional Asesor del CBRC (China Banking Regulatory Commission)
2003-2017	Miembro del Group of Trustees of the Principles for Stable Capital Flows and Fair Debt Restructuring
2003-2017	Miembro del Consejo de Estabilidad Financiera, antes, Foro de Estabilidad Financiera
Desde 2003	Miembro del Grupo de los 30 (G-30)
Desde 2011	Patrono de la Fundación Aspen Institute España